

*[Handwritten signatures]*

Quito, 01 de abril 2019

Abogado

Diego Cevallos Salgado

Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Presente

GMC 2019-042231

De mi consideración;

Edgar Daniel Palomino Sánchez, en calidad de representante del Comité Pro mejoras Los Nogales, en función de lo establecido en la Sección VII, de la "Silla Vacía", de la Ordenanza Metropolitana No. 102, del 3 de marzo del 2016, que promueve y regula el Sistema Metropolitano de Participación ciudadana y Control Social, por medio del presente solicitamos a usted se sirva realizar el control sobre los requisitos para la acreditación de la organización a la "Silla Vacía" dentro del proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "Los Nogales", a favor de sus copropietarios.

La organización se encuentra domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito, en Regulación de Barrio; y, ha designado como sus representantes titula y suplente, respectivamente, al señor/a MARY ALEXANDRA ARPI LLIVIPUMA y EDGAR DANIEL PALOMINO SANCHEZ.

Con fecha 28 de mayo se ingresó la petición a la silla vacía No. de tramite TICKET GDOC: 2018-077093 el cual nos fue negado por no encontrarse ningún trámite a seguir, esperando que sea acogida nuestra solicitud en este momento para dar seguimiento.

Para el efecto, se adjuntan los requisitos previstos en la Ordenanza antes referida.

Atentamente

*[Handwritten signature of Edgar Palomino Sánchez]*

Edgar Palomino Sánchez.

Presidente

0987497278

3071296

maryarpi@hotmail.com.

**QUITO** SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO  
ALCALDÍA RECEPCIÓN

FECHA: 01 ABR 2019 HORA: 10H10

Nº HOJA: 001/0

Recibido por: *[Signature]*

## COMITÉ PROMEJORAS “LOS NOGALES”

### ACTA PARA LA ACREDITACION A LA SILLA VACIA

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 29 del mes de marzo del 2019. Siendo las 6pm, en el domicilio del Comité Pro mejoras “Los Nogales”, ubicado al sur de Quito sector Guamani, se reúnen los integrantes de la organización. Con el fin de tratar como único punto del orden del día, conforme a la convocatoria efectuada, la Resolución para la acreditación a la Silla Vacía en el Concejo Metropolitano de Quito. En el trámite del proyecto De la Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 0123031 y 0318943, sobre en el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado “LOS NOGALES”, a favor de sus copropietarios, para lo cual se da inicio a la reunión.

“resolución para la acreditación a la Silla Vacía en el Concejo Metropolitano de Quito, en el trámite del proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 012303 y 0318943 , sobre en el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado “LOS NOGALES” a favor de sus copropietarios.

Para efecto del cumplimiento del objeto de la presente reunión, se da cumplimiento a los requisitos previstos en la Ordenanza Metropolitana No. 102, del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, para la acreditación a la “Silla Vacía” en el Concejo Metropolitano de Quito, conforme se detalla a continuación;

a) Exposición de motivos y resumen de la posición al respecto:

El asentamiento humano “LOS NOGALES” cuenta con 15 años de existencia, por lo que se promovió la creación del Comité Pro mejoras para el desarrollo del proceso de regularización del barrio antes referido, y así garantizar a sus posesionarios el derecho de garantizar a sus posesionarios el derecho de contar con una escritura que finalmente reconozca la titularidad de los terrenos que se encuentran en el mismo y así garantizar sus derechos y obligaciones sobre sus propiedades. Los integrantes del Comité Pro mejoras “LOS NOGALES” estamos de acuerdo con el proceso de regularización del asentamiento, de acuerdo a los informes que se han emitido por parte de las dependencias de la Municipalidad y requerimos el impulso y aprobación de la Ordenanza en referencia lo antes posible. De manera que no se afecte nuestro derecho a contar con una vivienda digna y con las escrituras que reconozcan la tenencia de la tierra.

b) Designación de delegados.

Para efectos de la acreditación en la silla Vacía para el tratamiento del proyecto normativo antes referido, conforme el artículo 80 de la Ordenanza No. 102, la organización luego de la deliberación correspondiente, designa como sus representantes titular y suplente, a las siguientes personas.

**b.1) Representante titular:**

**Nombres completos:** MARY ALEXANDRA ARPI LIVIPUMA  
**Cedula de ciudadanía:** 1712844495  
**Dirección domicilio civil:** Av. Maldonado S57-67 entre calle 2 y 3  
**Correo electrónico:** maryarpi@hotmail.com  
**Número telefónico convencional y celular:** 3071296/ 0987497278

**Aceptación de designación, representante titular:**

Yo, MARY ALEXANDRA ARPI LLIVIPUMA, con cédula de ciudadanía 1712844495 domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito, en Quitumbe Barrio LOS NOGALES, mayor de edad acepto la designación efectuada por el Comité Pro mejoras LOS NOGALES , como representante titular para la participación en la Silla Vacía en la tramitación del proyecto de Ordenanza denominado Regularización de Barrio por tal motivo, declaro conocer los derechos y obligaciones que implica la acreditación a la Silla Vacía en el Concejo Metropolitano de Quito. Así como cumplir con los requisitos exigidos por la Ordenanza Metropolitana No. 102 en su artículo 80, para el efecto esto es;

- a) Ser mayor de edad
- b) No ser funcionario público en un cargo relacionado con el proyecto de Ordenanza en referencia, ni haber participado como candidato principal o alterno a concejal o alcalde en el presente periodo legislativo; y
- c) Tener como domicilio civil el distrito metropolitano de Quito

**MARY ALEXANDRA ARPI LLIVIPUMA**  
**1712844495**

**b.2) Representante suplente:**

**Nombres completos:** EDGAR DANIEL PALOMINO SANCHEZ  
**Cedula de ciudadanía:** 0983832630  
**Dirección domicilio civil:** Av. Maldonado S57-67 entre calle 2 y 3  
**Correo electrónico:** edgar palomino8@outlook.es  
**Número telefónico convencional y celular:** 3070775/ 0983832630

**Aceptación de designación, representante titular:**

Yo, EDGAR DANIEL PALOMINO SANCHEZ, con cédula de ciudadanía 1712844495 domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, en Quitumbe Barrio LOS NOGALES, mayor de edad acepto la designación efectuada por el Comité Pro mejoras LOS NOGALES , como representante titular para la participación en la Silla Vacía en la tramitación del proyecto de Ordenanza denominado Regularización de Barrio por tal motivo, declaro conocer los derechos y obligaciones que implica la acreditación a la Silla Vacía en el Concejo Metropolitano de Quito. Así como cumplir con los requisitos exigidos por la Ordenanza Metropolitana No. 102 en su artículo 80, para el efecto esto es;

- d) Ser mayor de edad
- e) No ser funcionario público en un cargo relacionado con el proyecto de Ordenanza en referencia, ni haber participado como candidato principal o alterno a concejal o alcalde en el presente periodo legislativo; y
- f) Tener como domicilio civil el distrito metropolitano de Quito

**EDGAR DANIEL PALOMINO SANCHEZ**  
**0983832630**

Una vez abordado el punto de orden del día objeto de la presente reunión, se clausura la misma firman para constancia de lo actuado el señor Edgar Daniel Palomino Sánchez presidente del Barrio y el señor Sixto Moreira Moreira secretario del mismo. Se adjunta listado de asistentes a la reunión.



**Presidente**



**Secretario**



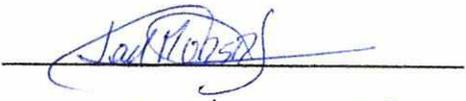
Nombre: Jose Francisco Puenguenari

Cl. 1707712665



Nombre: TANIA ARPI

Cl. 1715608426



Nombre: SITO MORAIRA

Cl. 17108820-9



Nombre: Marla Llivipumca

Cl. 0101122794



Nombre: Eder Valmorin

Cl. 1712511



Nombre: Mary Arpi

Cl. 1712844495



Nombre: Tania Lema

Cl. 1802733533



Nombre: Carina Arpi

Cl. \_\_\_\_\_

*J. Blanco*

Nombre: BLANCA CARDENAS

Cl. 170604602-4

Nombre: \_\_\_\_\_

Cl. \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Cl. \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Cl. \_\_\_\_\_

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171284449-5



APellidos y Nombres  
ARPI LLIVIPUMA  
MARY ALEXANDRA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO  
AZUAY  
CUENCA  
HUAYNACAPAC 1975-08-30

FECHA DE NACIMIENTO  
1975-08-30

NACIONALIDAD  
ECUATORIANA

SEXO  
F

ESTADO CIVIL  
Casada

ESTADO CIVIL  
MADY VINICIO  
AMORES DOMINGUEZ




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN/OCCUPACIÓN LIC. CONTAB. Y AUDITOR V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
ARPI LOJANO LUIS ARGENID

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
LLIVIPUMA HERAS MARIA BRIGIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2010-12-09

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2020-12-09



DIRECTOR GENERAL



JEFE DEL CEDULADO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
27 - MARZO - 2019

0001 F JUNTA No. 0001 - 152 CERTIFICADO No. 1712844495 CEDULADO No.

ARPI LLIVIPUMA MARY ALEXANDRA  
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA

CANTÓN QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN 3

PARROQUIA TURUBAMBA

ZONA 7





ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS  
2019

CIUDADANA/O:  
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



PRESIDENTE DE LA JRV



## INFORMACIÓN SOBRE RELACIÓN DE DEPENDENCIA LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO

ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO

Nro. MDT-DSG-IRDLSP-2019-187951

El Ministerio del Trabajo comunica que ARPI LLIVIPUMA MARY ALEXANDRA, con documento de identificación número 1712844495, registra la siguiente información de relación de dependencia laboral con el sector público:

Usuario	Cédula de Ciudadanía / identidad	Registro
ARPI LLIVIPUMA MARY ALEXANDRA	1712844495	NO registra dependencia laboral con el sector público

En aplicación de los artículos: 1 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como, 4 y 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, el Ministerio del Trabajo en virtud de la competencia como ente rector en materia del servicio público, mantiene una plataforma informática en la que consta información de los servidores y servidoras bajo el régimen de la Ley Orgánica del Servicio Público, con información provista por las instituciones del sector público; por lo que, la responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es exclusiva de quienes reportan la información.

En observancia de lo prescrito en los artículos 8 y 21 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar la rectificación correspondiente a la institución, entidad, empresa u organismo público que la registró.

Fecha de emisión: 05/04/2019 16:03

Srta. Michelle Stephanie Flores Mesías  
DIRECTORA DE SECRETARÍA GENERAL  
MINISTERIO DEL TRABAJO

**DOCUMENTO VÁLIDO POR 30 DÍAS A PARTIR DE SU EMISIÓN**

El mal uso de la información generada a través de este medio, será de exclusiva responsabilidad del solicitante

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

**CEDULA DE CIUDADANIA** 171529121-5

**APELLIDOS Y NOMBRES**  
PALOMINO SANCHEZ  
EDGAR DANIEL

**LUGAR DE NACIMIENTO**  
CHIMBORAZO  
GUANO  
SAN ISIDRO DE PATULU

**FECHA DE NACIMIENTO** 1981-02-16

**NACIONALIDAD** ECUATORIANA

**SEXO** M

**ESTADO CIVIL** Casado  
MAIRA L  
MARTINEZ LARA

**INSTRUCCIÓN**  
BACHILLERATO

**PROFESIÓN / OCUPACIÓN**  
EMPLEADO PRIVADO

V2443V4442

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE**  
PALOMINO DANIEL

**APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE**  
SANCHEZ MARIA E

**LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN**  
QUITO  
2011-01-19

**FECHA DE EXPIRACIÓN**  
2021-01-19

*[Firma]*  
DIRECTOR GENERAL

*[Firma]*  
FIRMA DEL CEDULADO

000406420

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
24 - MARZO - 2019

0053 M JUNTA No. 0053 - 102 CERTIFICADO No. 1715291215 CEDULA No.

**PALOMINO SANCHEZ EDGAR DANIEL**  
APELLIDOS Y NOMBRES

**PROVINCIA:** PICHINCHA

**CANTÓN:** QUITO

**CIRCUNSCRIPCIÓN:** 2

**PARROQUIA:** CHIMBACALLE

**ZONA:** 1

**ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019**

**CIUDADANA/O:**  
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

*[Firma]*  
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



## INFORMACIÓN SOBRE RELACIÓN DE DEPENDENCIA LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO

ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO

Nro. MDT-DSG-IRDLSP-2019-187952

El Ministerio del Trabajo comunica que PALOMINO SANCHEZ EDGAR DANIEL, con documento de identificación número 1715291215, registra la siguiente información de relación de dependencia laboral con el sector público:

Usuario	Cédula de Ciudadanía / identidad	Registro
PALOMINO SANCHEZ EDGAR DANIEL	1715291215	NO registra dependencia laboral con el sector público

En aplicación de los artículos: 1 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como, 4 y 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, el Ministerio del Trabajo en virtud de la competencia como ente rector en materia del servicio público, mantiene una plataforma informática en la que consta información de los servidores y servidoras bajo el régimen de la Ley Orgánica del Servicio Público, con información provista por las instituciones del sector público; por lo que, la responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es exclusiva de quienes reportan la información.

En observancia de lo prescrito en los artículos 8 y 21 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar la rectificación correspondiente a la institución, entidad, empresa u organismo público que la registró.

Fecha de emisión: 05/04/2019 16:04

Srta. Michelle Stephanie Flores Mesías  
DIRECTORA DE SECRETARÍA GENERAL  
MINISTERIO DEL TRABAJO

**DOCUMENTO VÁLIDO POR 30 DÍAS A PARTIR DE SU EMISIÓN**

El mal uso de la información generada a través de este medio, será de exclusiva responsabilidad del solicitante

